



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Cambio Climático, una de las principales amenazas que enfrenta el mundo entero hoy en día, se encuentra desafiando a los países y sus gobiernos en la búsqueda de soluciones urgentes a sus ya efectos negativos sobre las comunidades globales, así como en la de propuestas innovadoras que promuevan matrices energéticas y productivas diferentes, que no sólo reviertan aquellas consecuencias indeseables sino que ofrezcan formas de desarrollo más limpias, convenientes y eficientes para la humanidad.

En este sentido se ha vuelto imprescindible el diseño e impulso de políticas públicas por parte de los gobiernos nacionales y locales, que se transformen en el camino a seguir para el logro de estos dos objetivos: revertir las consecuencias negativas ya manifiestas, ocasionadas por los patrones de producción y consumo vigentes; y la implementación de modelos de desarrollo que resulten más eficaces, generosos y funcionales a las necesidades sociales y ambientales, elevando la calidad de vida de la gente.

Nuestra provincia ha iniciado ya el tránsito por ese camino.

A sabiendas de que se encuentra inserta en una región no exenta de grandes inconvenientes, ha preferido hacer pie sobre las enormes potencialidades que la caracterizan; y hacer foco en la posibilidad de producir hidrógeno verde, lo que no sólo le brindaría una gran oportunidad de contribuir a un proceso de transición energética que aporte significativamente a un mecanismo de descarbonización para el mundo, sino también una relevante ocasión para favorecer inversiones y desarrollo socio-económico para nuestro territorio, nuestra región y nuestro país.

Así, la instalación de una planta de este combustible en Sierra Grande se ha transformado en una de las metas a la cual el gobierno rionegrino aspira alcanzar en un mediano plazo, y en una iniciativa que proyecta generar miles de empleos, una vez puesta en producción.

Esta nueva realidad exigirá de mano de obra capacitada en diferentes rubros para la atención de múltiples necesidades y demandas laborales que se generarán a partir de esa inversión, por lo que, desde hace ya algunos meses, el gobierno provincial se ha dispuesto a diagramar distintos tipos de proyectos de formación para que el proyecto de hidrógeno verde pueda desarrollarse con fluidéz y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

sin mayores dificultades en cuanto al empleo de recursos humanos aptos para las tareas que sean requeridas.

Es así como la Provincia, la Nación y diversas organizaciones no gubernamentales se encuentran avanzando ya con las primeras propuestas de formación pensadas dentro de este contexto. El plan provincial incluye, entre otras iniciativas, formaciones en escuelas técnicas y también carreras universitarias.

La UTHGRA, la UOCRA, ALTEC y la COOPERATIVA ELECTRICA DE SAN CARLOS DE BARLOCHE son algunas de las organizaciones que ya se encuentran prestando servicios de capacitación de variado perfil, a los interesados.

Y es en este mismo sentido, que también ya se encuentra abierta la inscripción a la Diplomatura Universitaria en Hidrógeno Verde, articulada de manera conjunta entre el Gobierno Provincial y la Universidad Nacional de Río Negro.

La Diplomatura en Hidrógeno Verde es una formación abierta al público general y no requiere tener conocimiento previo sobre la temática, dado que busca generar información y conocimiento en el territorio rionegrino, estableciendo un diálogo fundado con la sociedad y con el sector científico/técnico, para pensar el desarrollo y el futuro de las energías en la provincia.

Con cupos limitados, en esta primera edición, se iniciará la modalidad de cursada presencial el 9 de septiembre en el Campus de la sede Atlántica de la ciudad de Viedma y tendrá una carga horaria total de 172 horas divididas en 11 unidades.

La diplomatura no exige requisitos de formación académica previa, pero es condición necesaria tener secundario aprobado y presentar una carta de intención considerando que habrá cupos limitados.

Cabe destacar además que el Gobierno de Río Negro ha desarrollado un programa de becas al 100% que permitirá realizar en forma gratuita la diplomatura tanto a quienes se inscriban de manera presencial como a quienes participen de manera virtual.

El impulso de esta formación tuvo su punto de nacimiento el pasado 9 de junio del año en curso, en un acto en sede la Casa de Gobierno, y que fuera presidido por la gobernadora de Río Negro y el rector de la Universidad Nacional de Río Negro; oportunidad en la que se presentó la Diplomatura en Hidrógeno Verde y se firmó el convenio



Legislatura de la Provincia de Río Negro

específico entre ambas instituciones para la creación del Instituto de Hidrógeno Verde de Río Negro: iniciativas conjuntas entre la UNRN y el Gobierno provincial para formar recursos y sumar conocimientos sobre la incorporación de nuevas tecnologías y procedimientos medioambientales.

El nuevo paradigma energético, su impacto ambiental, social y económico, métodos de producción, aplicaciones, seguridad y marco normativo, serán algunos de los ejes centrales que se abordarán a lo largo del ciclo de formación, enmarcado en la política pública del Estado rionegrino enfocada a fomentar el desarrollo científico, académico y productivo a través de políticas donde éstos se complementen de manera virtuosa con la sostenibilidad ambiental, propiciando la generación de nuevos vectores energéticos basados en fuentes de energías renovables y su aplicación a través del desarrollo científico y técnico como es el hidrógeno verde en toda su cadena productiva.

La diplomatura está dirigida a la sociedad rionegrina que desee conocer más en profundidad la problemática de la energía, el desarrollo y en particular el Hidrógeno Verde, tanto desde un punto de vista técnico con estratégico. El curso académico buscará generar, información y conocimiento para poder establecer un dialogo fundado con la sociedad y el sector científico/técnico, para pensar el desarrollo y el futuro de las energías en la Provincia.

Mientras que el Instituto de Hidrógeno Verde es una iniciativa de carácter interinstitucional, entre la Provincia y la Universidad, cuyo objetivo principal será el de la promoción y difusión de acciones y proyectos articulados entre la experiencia que reúnen las partes para el desarrollo de la producción del Hidrógeno Verde como actividad estratégica en el territorio provincial, promoviendo la realización de acciones académicas, comunicacionales y de planificación, que sirvan de insumo para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito de la Provincia de Río Negro.

Por ello;

Autorias Adriana Del Agua, Carmelo Ibañez Huayquian

Acompañantes: Juan Pablo Muená, Claudia Contreras, Graciela Vivanco, Julia Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, ambiental y social la Diplomatura en Hidrógeno Verde que será dictada por la Universidad Nacional de Río Negro, a partir del mes de septiembre del corriente año 2022, a instancias de una iniciativa conjunta entre la Universidad Nacional de Río Negro y el Gobierno Provincial para formar recursos y sumar conocimientos sobre la incorporación de nuevas tecnologías y procedimientos medioambientales.

Artículo 2°.- De forma.